

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAFRANCA S.A. CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DEL 2014.

En Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día 1 de Abril del 2014 a las 10H00, en la Zona franca de Manta; ZONAMANTA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía MANAFRANCA S.A.; convienen, por unanimidad, el celebrar, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la ley de Compañías la presente Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la ley de Compañías. Se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado por los siguientes accionistas:

- a) Sr. Julio Palacio Barberan, por los derechos que representa la compañía INCOPA S.A.
- b) Sr. Ing. Galo Palacio Barberan por sus propios derechos
- c) Preside el Sr. Eco. Carlos Luis Palacio Hanze, presidente de la compañía MANAFRANCA S.A.; y se nombra a la Ing. Lorena López Calderón como secretaria Ad- hoc. Acto seguido Eco. Carlos Luis Palacio Hanze, declara instalada la presente junta y pone en consideración de los asistentes el presente orden del día que contiene los siguientes puntos:

- **Nombramiento del presidente ejecutivo de la Compañía MANAFRANCA S.A.**
- **Aprobar los Estados Financieros del año 2013**
- **Conocer sobre los informes de gerencia**
- **Conocer los informes de comisario**
- **Contratar la auditoría externa de la Compañía**

Puesta en consideración de los asistentes el orden del día los representantes la aprueban por unanimidad y Eco. Carlos Luis Palacio Hanze, director de la junta, dispone que se proceda a tratar el orden del día.

En este estado de la junta la Sra. Jennifer Campuzano Lopez expone que, por asuntos personales ha presentado la renuncia irrevocable al cargo de presidente ejecutivo de la compañía y pone la misma en consideración de la junta, la cual es aceptada por unanimidad. El economista Carlos Luis Palacio Hanze indica que en vista de que se ha aceptado la renuncia del Sra. Jennifer Campuzano Lopez como presidenta ejecutiva de la compañía se proceda a tratar el 2do punto del orden del día, que es la de designar a su reemplazo. El mismo Sr, procede a nombrar como candidato al Sr. Ab. Carlos Andres Palacio Pablo, como presidente ejecutivo de la empresa, luego de las deliberaciones aprueban el nombramiento de: Sr. Ab. Carlos Andres Palacio Pablo como presidente ejecutivo de la compañía MANAFRANCA S.A. por el periodo estatutario de 2 años. Por

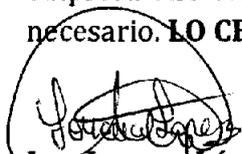
las consideraciones antes expuestas, luego deliberar sobre el orden del día, la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANAFRANCA S.A.; en forma unánime;

RESUELVE:

- Nombrar al Sr. Carlos Andres Palacio Pablo, como presidente ejecutivo de la compañía por el lapso estatutario de 2 años.
- Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa.
- Delegar al Presidente Ejecutivo la contratación de la auditoria externa Año 2013.
- Facultar al Sra. Ing. Lorena Lopez Calderón, para que emita el nombramiento respectivo.

Agotado el orden del día el presidente de la junta concede un receso a los asistentes, para redactar la presente acta. Se reinstala la junta y se procede a leer el acta, en alta y clara voz, por lo que se la aprueba por unanimidad, dándose por concluida la presente junta y para constancia de lo acordado, los asistentes la suscriben en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

Certifique, que la presente Acta de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa MANAFRANCA S.A., es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario. **LO CERTIFICO.**



Ing. Lorena López Calderón
SECRETARIA ADHOC